

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- ⇒ **BLOQUE 1. Procedimientos de trabajo.** Referido al conocimiento del método científico.
- ⇒ **BLOQUE 2. El Universo.** Se inicia con el estudio de su origen, evolución y composición, para proseguir con la evolución del Sistema Solar y el conocimiento de la historia y el futuro de la exploración espacial.
- ⇒ **BLOQUE 3. Avances tecnológicos y su impacto ambiental.** Aborda los progresos tecnológicos y su influencia en el medio ambiente, además de tratar los efectos que produce la actividad humana sobre el equilibrio del medio ambiente.
- ⇒ **BLOQUE 4. Calidad de vida.** Se estudia el concepto de enfermedad, sus tipos, las causas de las enfermedades y los métodos de prevención, así como las drogodependencias y sus efectos físicos y psicológicos. Se aborda también la importancia de la alimentación equilibrada, así como la relación entre los hábitos de vida saludable con la mejora de la calidad de vida y la prevención de enfermedades.
- ⇒ **BLOQUE 5. Nuevos materiales.** Se aborda el descubrimiento de nuevos materiales y sus aplicaciones tecnológicas, así como el estado actual de la investigación y el desarrollo tecnológico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Son los recogidos en el anexo I.B de la Orden EDU 362/2015 de 4 de mayo, BOCYL de 8 mayo de 2015 por el que se establece el currículo de la ESO en Castilla y León y que están reflejados también en la propia programación de la asignatura.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

Son los señalados en el apartado de “Estándares de aprendizaje evaluables” del anexo I.B de la Orden EDU 362/2015 de 4 de mayo, BOCYL de 8 mayo de 2015.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Instrumentos de evaluación

En el área de Cultura Científica, el alumno será evaluado a través de los siguientes instrumentos de calificación. En cada instrumento de evaluación se expone las competencias que se evalúan a través de él:

- **PRUEBA OBJETIVA ESCRITA - EXAMEN.** Se evaluarán las competencias de comunicación lingüística (CL) y competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- **TAREAS ESCRITAS Y/U ORALES:** resúmenes de noticias periodísticas, búsquedas bibliográficas, comentarios críticos de documentales de divulgación científica, informes de prácticas de laboratorio, elaboración y defensa de proyectos de investigación trimestral, etc.

Todas las tareas deben ser entregadas en fecha y forma, y con su entrega se evaluará la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), la competencia lingüística (CL), la competencia de aprender a aprender (CAA) y la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIE).

- **GUÍA DE OBSERVACIÓN** directa sobre su actitud, interés y relación con sus compañeros y profesores. Se evaluará la competencia social y cívica (CSC) y la competencia digital (CD).

COMPETENCIAS CLAVE:	4- Aprender a aprender
1-Comunicación lingüística	5- Competencias sociales y cívicas
2-Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología	6- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
3-Competencia digital	7- Conciencia y expresiones culturales

Con el fin de ofrecer una información útil para poder adoptar decisiones metodológicas futuras sobre el progreso de cada alumno, el informe de calificación trimestral estará desglosado por las competencias básicas trabajadas durante dicho periodo. De este se podrán diagnosticar problemas concretos en la adquisición de alguna competencia en particular, aun cuando el alumno tenga una calificación global positiva en la asignatura.

Calificación Trimestral de la Materia

• La calificación trimestral se obtendrá teniendo en cuenta los objetivos del área y de la materia, valorando los instrumentos de calificación y las competencias básicas (arriba citadas) de la siguiente manera:

⇒ **PRUEBA OBJETIVA ESCRITA- EXAMEN:** máximo **50 puntos** – *Competencia lingüística (CL) y Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)*. Se realizarán dos exámenes trimestrales, que tendrán un valor máximo de 50 puntos.

Las pruebas escritas incluyen, al menos, un 50% de estándares básicos (estándares de aprendizaje evaluables marcados en negrita en los cuadros de desarrollo de las unidades didácticas). Se realizará, al menos, una prueba objetiva escrita en cada una de las evaluaciones.

En la corrección de exámenes se dará gran importancia al razonamiento, desarrollo o el uso correcto del lenguaje, etc. En las preguntas de razonamiento, no se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”, “verdadero o falso”; es decir, a aquéllas que puedan atribuirse a fenómenos probabilísticos al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.

Si un alumno es sorprendido copiando, la calificación de la prueba objetiva escrita será “0” y tendrá dicha evaluación suspensa. Si existieran claros indicios, por parte del profesor, de que el alumno ha copiado durante un examen se procederá a llevar a cabo un examen oral de los mismos contenidos examinados en la prueba escrita.

- ⇒ **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TRIMESTRALES:** máximo **20 puntos** – *Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT), Competencia de aprender a aprender (CAA), y competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIE).*
- ⇒ **REALIZACIÓN DE TAREAS Y ACTIVIDADES** (lecturas de noticias periodísticas, comentarios críticos de documentales de divulgación científica, actividades propuestas en el aula, etc). La entrega en fecha y forma de las tareas y actividades propuestas a lo largo de cada tema, tendrá un valor máximo de **20 puntos**. *Competencia lingüística (CL), Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT), Competencia de aprender a aprender (CAA) y Competencia de conciencia y expresión cultural (CEC).*

En el caso de trabajos, el alumno no será valorado de forma positiva ya sea por la copia o plagio de trabajos de contenidos sacados de Internet que se realicen sin resumir, sin nombrar el(los) autor(es) o bien parafraseándolo, etc. Por ello resulta fundamental en la realización de un trabajo citar su fuente bibliográfica (ya sea una página web o un blog). El no ajustarse al modelo estándar de realización de un trabajo escrito tendrá una merma en su calificación.

Asimismo, la calificación de las tareas y actividades cuyas respuestas hayan sido compartidas y copiadas por parte de varios alumnos, supondrá la calificación negativa para ambos alumnos, independientemente de que alumno haya copiado de quien.

- ⇒ **ACTITUD, INTERÉS POR LA MATERIA Y RESPETO A COMPAÑEROS Y PROFESORES.** Tendrá un valor máximo de **10 puntos** - *competencia social y cívica (CSC) y competencia digital (CD).*

Se valorará el comportamiento, puntualidad, asistencia, interés, realización de deberes y tareas de clase, participación e interés en clase (realización y corrección de ejercicios, planteamiento de dudas) o la realización de actividades complementarias de carácter voluntario. En caso de ser necesaria la implantación de la teledocencia, se valorará en este apartado el correcto uso por parte del alumnado de la herramienta Microsoft Teams, durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje; esto es, el foro general del equipo de trabajo se utilizará exclusivamente con fines didácticos, y llegado el caso, se respetará al docente y a los compañeros en las clases “on line” por videoconferencia, sin interrumpir el normal desarrollo de las mismas.

- La nota trimestral de la materia se obtendrá por la acumulación de puntos arriba expuestos de todas las calificaciones obtenidas en dicho periodo.
- La materia se superará cuando se alcance una calificación de, al menos, 50 puntos sobre 100.

	PRUEBA OBJETIVA ESCRITA	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TAREAS Y ACTIVIDADES	GUÍA DE OBSERVACIÓN	TOTAL
CL	10		5		15
CMCT	40	9	8		57
CD				5	5
CAA		5	3		8
CSC				5	5
CIE		5			5
CEC		1	4		5
TOTAL	50	20	20	10	100

Si un alumno no se presenta a un examen por causa documentada y justificada, el profesor le propondrá realizar otro examen el primer día en el que tenga clase con él, siempre que exista materialmente tiempo para ello. No se repetirá ningún examen si la falta no está justificada en tiempo y forma, y la calificación del mismo será de “0”

Calificación Trimestral en caso de TELEDOCENCIA

Conforme al punto undécimo de la Resolución de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021, sobre Programaciones Didácticas, la letra “e” señala:

“Los procedimientos e instrumentos de evaluación se diseñarán de forma que permitan determinar el nivel competencial alcanzado por el alumnado y se adecuarán a modalidades de enseñanza presencial y no presencial”.

Así pues, se ha diseñado una estrategia de evaluación y calificación de la materia de manera que se puedan utilizar los mismos instrumentos de evaluación y calificación propuestos, tanto en la modalidad de enseñanza presencial como en el de teledocencia, sin necesidad de llevar a cabo modificaciones en dichos instrumentos ni en el peso que cada uno de ellos tiene para la obtención de la calificación final.

Recuperación Trimestral de la Materia

- Se convocará un examen de recuperación al principio del segundo y del tercer trimestre con preguntas de toda la materia del trimestre anterior (o trimestres anteriores, si se trata de junio).

- La calificación de estos exámenes de recuperación (50 puntos) se incorporará al cómputo total de las calificaciones obtenidas por el alumno durante el trimestre anterior, pero no sustituirá a la nota global obtenida. Del mismo modo será acumulada para la evaluación final de junio.
- El alumno recuperará la evaluación cuando el cómputo de la nota del examen de recuperación y el resto de las calificaciones (obtenidas durante el trimestre a recuperar) sea superior a 50 puntos.

Se tendrá también en cuenta la puntuación global acumulada hasta ese momento (incluyendo las calificaciones de los instrumentos de evaluación de trimestres anteriores). Ello permitirá tener información sobre la evolución del alumno en cada competencia.

Calificación final de la materia – JUNIO

La calificación final de junio se obtendrá del mismo modo que las calificaciones trimestrales: acumulando toda la información por competencias y generando con ella una calificación para cada competencia además de la calificación global de la asignatura.

Recuperación extraordinaria de la materia – SEPTIEMBRE

A los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, junto a los boletines de notas se entregarán instrucciones sobre las tareas a realizar en el verano. Esas tareas tienen una ponderación de 10 puntos en la calificación final de septiembre. En la convocatoria extraordinaria de septiembre se convocará un examen global con un valor de 90 puntos.

El alumno recuperará la materia cuando el cómputo de la nota del examen de recuperación y las tareas propuestas, sea superior a 50 puntos.

MATERIALES A EMPLEAR

Los recursos didácticos utilizados por el profesor para impartir las clases quedarán a disposición de los alumnos para que puedan completar e ilustrar los apuntes que tomen en clase.

El profesor dará las clases apoyándose en presentaciones *power point* u otro material informático. Las presentaciones y demás materiales quedarán a disposición de los alumnos para que puedan completar e ilustrar los apuntes que tomen en clase

HORA DE RECEPCIÓN DE PADRES DEL PROFESOR DE LA ASIGNATURA

Dada la situación de alerta sanitaria actual se priorizará cualquier tipo de comunicación entre madre, padre o tutor del alumno con el docente a través de medios informáticos o vía telefónica. En caso de que el motivo de atención a los padres sea de especial excepcionalidad, los padres o tutores legales deberán avisar con antelación de su deseo de entrevistarse con el profesor. Dicho aviso puede realizarse a través del correo electrónico del profesor pfsevilla@educa.jcyl.es a través del propio alumno, del tutor o del jefe de estudios.

Atención a padres: Viernes de 9.25 a 10.20